15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: **Evaluación de Diseño del Programa 070 Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica**	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de Septiembre 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de Mayo 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Teresita Garma Arroyo Encargada de la Subdirección Administrativa de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche	Unidad administrativa: Subdirección Administrativa de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa 070 Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio 2017, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. • Identificar y analizar su vinculación con la planeación Sectorial y Nacional. • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención. • Analizar el funcionamiento y operación del Padrón de Beneficiarios y la entrega de apoyos. • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios X Entrevistas X Formatos _ Otros X Especifique: Reuniones de trabajo con los responsables del Programa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, Evaluaciones Internas y/o Evaluaciones Externas y Documentación Pública.	

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche. • Realizar los trámites para la aprobación del Reglamento citado con antelación, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado. • Revisar, actualizar y robustecer el Programa 070 Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica. • Establecer el plazo para la revisión y actualización de los Resultados del Programa. • Renovar la plantilla vehicular, la cual data de muchos años atrás, con modelos de hasta 21 años de antigüedad. • Agregar a la MIR un indicador que mida la satisfacción del usuario. • Actualizar el Manual de Organización de la Secretaría de Salud, haciéndolo congruente con las atribuciones de las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, en Función de las actividades que realizan. • Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Salud.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Contar con profesionales de la salud comprometidos a brindar atención de calidad, que permiten mejorar y mantener un buen estado de salud físico, mental y emocional. Tener un buen ambiente laboral que existe entre el personal administrativo y el operativo, así mismo la experiencia y conocimiento del personal de sus actividades a realizar.
2.2.2 Oportunidades: El apoyo de las jurisdicciones sanitarias, los hospitales y particulares para la integración de los tratamientos de una manera adecuada. Contamos con un universo o población de responsabilidad, propios para realizar todas las acciones de los distintos programas de salud, así como ir ingresando localidades de nueva creación que demandan servicios de salud.
2.2.3 Debilidades: Carecer del personal completo en algunos centros penitenciarios y el atraso de los pagos oportunos a los proveedores que nos subrogan medicamento, material y suministros médicos, estudios de laboratorios de gabinete. Dificultando la gestión de las necesidades y ocasionando observaciones de la Comisión de los Derechos Humanos y otras instancias judiciales. Se cuenta en este momento con una plantilla vehicular algunas con más de 20 años con muchos problemas mecánicos y que afecta la operatividad, así como la situación administrativa y financiera es muy retardada para realizar las reparaciones y mantenimientos necesarios.
2.2.4 Amenazas: Falta de seguridad para salvaguardar la integridad física y emocional del personal médico y paramédico que se desempeñan en los centros penitenciarios. Desde el año pasado existe una amenaza latente del personal operativo estatal, de parar labores por un apoyo o complemento de gastos de instalación que se retarda en su pago, lo cual ya está en vías de resolución por la Subdirección Administrativa.

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Este Programa cumple con el objetivo general, para el que fue creado, que consiste en: otorgar servicios médicos de calidad y medicamentos necesarios a la población con mayor índice de marginación localizada en micro-regiones; así como preservar la salud integral de las personas privadas de su libertad (PPL). Sin embargo, existen aspectos a mejorar los cuales han sido plasmados en los apartados previamente señalados en el presente informe.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Revisar, actualizar y robustecer el Programa 070 Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica.
2: Establecer el plazo para la revisión y actualización de los resultados del Programa.
3: Renovar la plantilla vehicular, la cual data de muchos años atrás, con modelos de hasta 21 años de antigüedad.
4: Se sugiere agregar a la MIR un indicador que mida la satisfacción del usuario. Se recomienda sea: Porcentaje de beneficiarios que evalúan satisfactoriamente los servicios otorgados de atención médica y medicamentos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Rosa Lourdes Díaz Centurión
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Servicios Profesionales Sánchez Villegas, S.C.
4.4 Principales colaboradores: C.P. Arneris del C. Martínez Cosgalla C.P. Adrián Tut Villegas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rlourdesdiaz@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 981 819 38 35

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 070 Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud del Estado de Campeche
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Federal___ Estatal X Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dr. Miguel Ángel Mena Hernández mmenahdez@hotmail.com 01 981 816 89 44 ext. 108	Dirección de Extensión de Cobertura
Dr. Pedro Miguel Bencomo Franco pedrobencomo@hotmail.com 01 981 811 98 40	Dirección de Programas Especiales
C.P. Teresita Garma Arroyo admon.saludestatal@gmail.com 01 981 127 13 67	Subdirección Administrativa

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Secretaría de Salud del Estado de Campeche**
6.3 Costo total de la evaluación: $ 81,200.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: www.campeche.salud.gob.mx
7.2 Difusión en Internet del formato: www.campeche.salud.gob.mx

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Dr. Miguel Ángel Mena Hernández
Director de Extensión de Cobertura

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Dr. Pedro Miguel Bencomo Franco
Director de Programas Especiales

VO.BO.

C.P. Teresita Garma Arroyo
Encargada de la Subdirección Administrativa de la Secretaría de Salud

AUTORIZÓ

Dr. Rafael Rodríguez Cabrera
Secretario de Salud